



TASAS DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL-AÑO 2022

Concepto 151

	ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS 2021	Cuantía completa	Cuantía con <u>reducción del 50%</u>
1.1	Matrícula de curso hasta 70 horas lectivas en primera convocatoria.	38,07	19,04
1.2	Matrícula de curso hasta 70 horas lectivas en segunda convocatoria y sucesivas	47,57	23,79
1.3	Matrícula de curso a partir de 71 horas lectivas en primera convocatoria	75,05	37,53
1.4	Matrícula de curso a partir de 71 horas lectivas en segunda convocatoria y sucesivas	93,81	46,91
1.5	Prueba de certificación	42,88	21,44
1.6	Traslado de matrícula viva o expediente	5,9	2,95
1.7	Prueba de clasificación	18,42 (no se aplica bonificación)	

Exenciones y bonificaciones (sólo aplicable a las tasas de la 1.1 a la 1.6)	Documentación acreditativa. ORIGINAL Y FOTOCOPIA
FN1- Reducción por familia numerosa general (50%)	Acreditación de la categoría de familia numerosa general
FN2-Reducción por familia numerosa especial (100%)	Acreditación de la categoría de familia numerosa especial
DES- Reducción por alumno/a desempleado/a (50%)	Acreditación de la condición de encontrarse en desempleo (Tarjeta de desempleo o certificado del Servicio Canario de Empleo). Para el caso de menores de edad, acreditación de que todos sus progenitores o tutores están desempleados.
Reducción por minusvalía o discapacidad del 33% o superior (100%)	Acreditación de la condición de discapacidad igual o superior al 33%
Reducción por víctima de actos terroristas (100%)	Acreditación de la condición de víctima de actos terroristas o de ser hijo o cónyuge no separado legalmente de fallecidos o heridos en actos terroristas.
Reducción por víctima de violencia de género (100%)	Acreditación de la condición de víctima de violencia de género

Tasa por la expedición de títulos académicos y profesionales	Cuantía completa	Cuantía con reducción del 50%
Expedición de certificados oficiales de Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial.	27,26	13,63

Tasa por la expedición de duplicados de títulos, certificados académicos	3,98
---	------

	Tasa por compulsión de documentos, de formalización de expedientes y expedición de certificaciones	Cuantía completa	Cuantía con reducción del 50%
1	Por compulsión de documentos	2,49	No se aplica descuento
3	Por expedición de certificaciones	4,51	No se aplica descuento
5	Por expedición de tarjetas de identidad	1,19	0,6